

ESTAMPILLA

Seis pesos m.

FORMULARIO No. 5

Permiso de Edificación No. 2408.nueva

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SE EXTENDIO EN TRIPPLICADO

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 15 Febrero de 1940.

Vence 5 Agosto de 1940. (Si no se diera comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 68.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 2408 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don HUMBERTO BIANCHI. para construir un edificio nuevo destinado a Exhibición de 6.70 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Tucapel. No. 68.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Humberto Bianchi. domicilio Tucapel No. 68. -
 * Arquitecto Guillermo Kaulen domicilio B. Arana N° 430. -
 * matr. No. patente No. -
 * Constructor Carlos Miller domicilio B. Arana (Hotel Ritz). -
 * matr. No. patente No. -

No. del Rol de avalúo de la propiedad 50-24 1.er Piso. 107.65
 Dimensiones del terreno 1.012.55 mts. 2/ superficie edificada 28 id 100 y 2/ 207.65-m2.
 De patios y Jardines. -

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias. -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No. hay. -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente. -
- 4.º * de agua potable No. hay. -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias. -
- 6.º * de fachadas dos copias, fachada principal, fachada Nor-Poniente. -
- 7.º Secciones verticales dos copias. -
- 8.º Planos de detalles Cierre exterior, techumbre, cimientos, dos copias c/u. -
- 9.º * de luz eléctrica y energía eléctrica No. hay. -
- 10.º * de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No. hay. -
- 11.º Especificaciones técnicas supuesto detallado, dos copias. -
- 12.º Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente. -
- 13.º Varios el Presupuesto asciende a la suma de (\$167.399.94) CIENTO-SESENTA Y SIETE MIL TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE 94/100 PESOS. -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

VISTOS, EL DÍA 15 DE FEBRERO		
Derecho de edificación	858	83.69
id inspección edificación	14	100.00
id Libreta de Control	14	10.00
id 2% adicional edific.	14	534.00
		527.69

Febrero 15

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 2408 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales





D.O.M.-Nº 2854-2-106

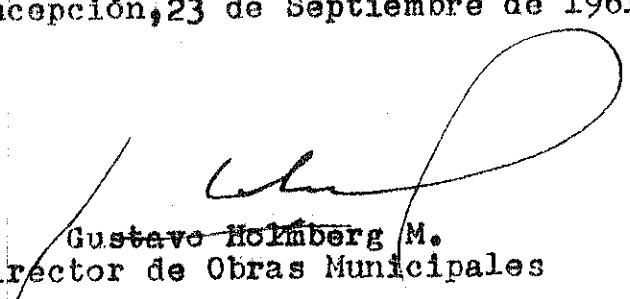
CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica:

Que de acuerdo con los dispuesto en los Arts. Nº. 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de reparaciones en la propiedad de la Sra. María Astaburuaga Parga, ubicada en calle Tucapel Nº. 68 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada y para los fines que estime conveniente.-

Concepción, 23 de Septiembre de 1961.-


Gustavo Holmberg M.
Director de Obras Municipales

Derechos de certificación.
Eº. O. 34-Boleta Nº. 6712/23/9/61

Jasp./

24
Nº 40